



Teresa Angullo García, Portavoz del grupo municipal VOX del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio, al amparo de lo dispuesto en el art. 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su inclusión en el orden del día del próximo Pleno de este Ayuntamiento para su debate y aprobación la siguiente:

## **MOCIÓN**

### **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE VOX AYUNTAMIENTO VELILLA DE SAN ANTONIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL “FIN DE SEMANA DE LA TAPA”**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La hostelería es uno de los pilares fundamentales del tejido económico y social de Velilla de San Antonio. Nuestros bares y establecimientos no solo generan empleo y riqueza, sino que representan un punto de encuentro para los vecinos, un espacio de convivencia y una seña de identidad de nuestro municipio.

En un contexto económico marcado por la inflación, el incremento de costes energéticos y la presión fiscal que sufren autónomos y pequeños empresarios, es obligación de este Ayuntamiento adoptar medidas reales y eficaces de apoyo al comercio y a la hostelería local, más allá de declaraciones de intenciones.

Asimismo, Velilla cuenta con un enclave natural de gran valor como son las Lagunas de Velilla, integradas en el entorno del Parque Regional del Sureste, que constituyen un importante atractivo medioambiental y paisajístico. La celebración de este evento puede y debe vincularse a la promoción turística de las lagunas como seña de identidad del municipio, fomentando el turismo de proximidad, el respeto medioambiental y la actividad económica asociada.

Desde el Grupo Municipal VOX consideramos que la organización de un “Fin de Semana de la Tapa” no debe ser un simple evento festivo, sino una apuesta decidida por dinamizar la economía local, atraer visitantes de municipios cercanos y reforzar el orgullo de pertenencia de nuestros vecinos.

Asimismo, entendemos que concentrar esta iniciativa en la explanada del Recinto Ferial permitiría garantizar igualdad de oportunidades para todos los establecimientos participantes, facilitar la logística, generar un mayor impacto económico y convertir el evento en una auténtica referencia gastronómica en la zona.



El Ayuntamiento no puede limitarse a autorizar, debe implicarse activamente, colaborar y facilitar todos los medios necesarios para que esta iniciativa sea un éxito. Gobernar es también apoyar a quienes crean empleo y riqueza en nuestro municipio.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal VOX presenta al Pleno los siguientes:

### **ACUERDOS**

1. Que el Ayuntamiento de Velilla de San Antonio impulse y organice el “Fin de Semana de la Tapa” con vocación de continuidad anual.
2. Que se garantice la participación de todos los bares y establecimientos hosteleros del municipio que deseen formar parte del evento, en condiciones de igualdad y transparencia.
3. Que el evento se concentre en la explanada del Recinto Ferial, habilitando los espacios necesarios para cada establecimiento.
4. Que el Ayuntamiento asuma un papel activo de colaboración, aportando infraestructuras, medios técnicos, promoción institucional, seguridad, limpieza y apoyo administrativo, eliminando trabas burocráticas innecesarias.
5. Incorporar dentro de la estrategia de promoción del evento la puesta en valor turística y medioambiental de las Lagunas de Velilla, desarrollando acciones informativas y promocionales que refuercen su reconocimiento como atractivo natural del municipio
6. Que se realicen actividades complementarias (música en directo, premios a la mejor tapa, votación popular, actividades familiares) para potenciar la afluencia y el impacto económico.

Desde VOX defendemos una política municipal que esté al lado de los vecinos, de los autónomos y de quienes sostienen con su esfuerzo diario la economía local. Esta moción es una oportunidad para demostrarlo con hechos.

En Velilla de San Antonio, a 18 de marzo de 2026

Teresa Angullo Garcia

Portavoz Velilla de San Antonio